

**TEMAS TRATADOS EN LA 16ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**  
**REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017**

N°	Tema	Sumilla	Estado
1	<b>Proyectos 408, 734, 1028, 1231 y 1254</b> — Fuerza Popular. — Alianza Para el Progreso. <i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Vivienda.</i> <u>Aprobado en primera votación el texto sustitutorio presentado en la sesión del Pleno del 25 de mayo de 2017.</u>	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la prestación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado, del sistema de drenaje pluvial en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca, Ica y Lima	<b><u>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO.</u></b> Asistencia: 87 congresistas. Votación: 85 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
2	<b>Dictamen sobre un decreto legislativo</b>	De la Comisión de Constitución, por unanimidad, mediante el cual se comunica que el Decreto Legislativo 1349, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto por el artículo 104 de la Constitución Política del Perú y el artículo 90 del Reglamento del Congreso.	<b>SE DIO CUENTA DEL DICTAMEN Y PASÓ AL ARCHIVO.</b>

N°	Tema	Sumilla	Estado
3	<b>Dictámenes sobre tres decretos de urgencia</b>	<p>De la Comisión de Constitución y Reglamento, por unanimidad, mediante los cuales comunica que cumplen con los requisitos establecidos en el inciso 19 del artículo 118 y el inciso 3 del artículo 123 de la Constitución Política del Perú los siguientes decretos de urgencia expedidos por el Poder Ejecutivo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Decreto de Urgencia 001-2017, por el que se dictan medidas urgentes y excepcionales para preservar el valor de los bienes de la concesión del proyecto «Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano».</li><li>— Decreto de Urgencia 002-2017, por el que se dictan medidas urgentes y excepcionales para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.</li><li>— Decreto de Urgencia 003-2017, expedido por el Poder Ejecutivo, por el que se dictan medidas urgentes y excepcionales para asegurar la continuidad de Proyectos de Inversión para la prestación de Servicios Públicos y cautelar el pago de la reparación civil a favor del Estado en casos de corrupción.</li></ul>	<b>SE DIO CUENTA DE LOS DICTÁMENES Y PASARON AL ARCHIVO.</b>

N°	Tema	Sumilla	Estado
4	<b>Proyecto 1426</b> — Fuerza Popular. <i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Defensa Nacional.</i>	Ley que autoriza el uso e izamiento de la Bandera Nacional y dispone la conformación del Comité Intersectorial para la Difusión de los Emblemas Nacionales	<b><u>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN.</u></b>  Asistencia: 92 congresistas.  Votación: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
5	<b>Moción 2657 (Interpelación)</b> — Fuerza Popular. — Célula Parlamentaria Aprista.	Se propone interpelar al Ministro del Interior, Carlos Basombrío Iglesias, para que responda ante la Representación Nacional el pliego interpelatorio sobre la gestión y acciones adoptadas por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, respecto a diversos temas relacionados con la seguridad ciudadana en nuestro país.  Pliego interpelatorio de 39 preguntas.	<b>ADMITIDA.</b>  Asistencia: 92 congresistas.  Votación: 68 votos a favor, 14 votos en contra y 11 abstenciones.  <b>A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACORDÓ QUE EL MINISTRO DEL INTERIOR CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO, A LAS 15 H.</b>  Votación a mano alzada.

N°	Tema	Sumilla	Estado
6	<b>Proyecto 265</b> — Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.  <i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Cultura, con una fórmula sustitutoria.</i>	Ley que declara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú	<b><u>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO.</u></b>  Asistencia: 92 congresistas.  Votación: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
7	<b>Proyecto 1252</b> — Poder Ejecutivo. <i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Presupuesto, con una fórmula sustitutoria.</i>  <i>Constaba también un dictamen en mayoría de la Comisión Agraria, con otra fórmula sustitutoria.</i>	Ley que modifica la Ley 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a fin de precisar la ejecución de proyectos financiados por el Fondo Sierra Azul	<b><u>APROBADO EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.</u></b>  Asistencia: 99 congresistas.  Votación: 97 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.  No requiere de segunda votación.
8	<b>Proyecto 876</b> — Fuerza Popular. <i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Transportes, con una fórmula sustitutoria.</i>	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de San Martín	<b><u>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO, CON UN AGREGADO ACEPTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES.</u></b>  Asistencia: 93 congresistas.  Votación: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

N°	Tema	Sumilla	Estado
9	<p><b>Proyecto 1282</b></p> <p>— Comisión de Constitución (en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada).</p> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución.</i></p> <p><u>Aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la sesión del Pleno del 11 de mayo de 2017.</u></p>	<p>Ley que modifica los artículos 6, 46, 55 y 79, deroga la segunda disposición complementaria final, y la octava y la novena disposiciones complementarias transitorias del Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento</p>	<p><b>APROBADA LA ACLARACIÓN, LA AUTÓGRAFA CONTINUÓ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.</b></p> <p>Asistencia: 90 congresistas.</p> <p>Votación: 88 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones.</p>
10	<p><b>Proyecto 1082</b></p> <p>— Comisión de Constitución (en ejercicio del control parlamentario sobre legislación delegada).</p> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución.</i></p>	<p>Ley que modifica los artículos 5, numeral 5.1 literal c), y 7 del Decreto Legislativo 1246, que aprueba medidas de simplificación administrativa; deroga su tercera disposición complementaria modificatoria; y restituye la vigencia de normas derogadas por su única disposición complementaria derogatoria</p>	<p><b><u>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN.</u></b></p> <p>Asistencia: 92 congresistas.</p> <p>Votación: 72 votos a favor, 0 votos en contra y 19 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN.</b></p> <p>Votación: 73 votos a favor, 0 votos en contra y 19 abstenciones.</p>

N°	Tema	Sumilla	Estado
*	<b>Pedido de presidente de una comisión ordinaria con facultades de comisión investigadora</b>	<p>Pedido de la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, congresista León Romero, para que los siguientes tres informes de los cinco elaborados por dicha comisión con facultades de comisión investigadora conforme a la Moción de Orden del Día 234, que tenían materia reservada, sean tratados en sesión secreta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Las contrataciones y adquisiciones en cualquier modalidad utilizadas para la compra de diversos vehículos de transportes, armamento, equipos de toda clase, uniformes y demás elementos logísticos para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú; así como las operaciones “gobierno a gobierno” realizadas durante el periodo 2011-2016.</li><li>— Las presuntas irregularidades e injerencia política en las operaciones militares y policiales en el VRAEM, durante el periodo 2011-2016.</li><li>— Los hechos vinculados a las presuntas ejecuciones extrajudiciales y/o intervenciones con omisión de protocolos o procedimientos policiales vigentes en los casos «Santa Anita» del 11.06.2012, «La Floresta» del 6.09.2012, «Puente Piedra» del 18.11.2012, «Chiclayo» del 4.12.2013, «Villa San Francisco» del 9.09.2014 y «Chincha» del 20.09.2014, y otros relacionados.</li></ul> <p>Al respecto, puntualizó que los informes serían entregados a los congresistas en sendos CD con clave y en sobre cerrado.</p> <p>De otro lado, indicó que los siguientes dos informes, remitidos originalmente con carácter reservado, no tenían impedimento para ser tratados en sesión pública:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Las presuntas irregularidades que se habrían cometido en los ministerios de Defensa y del Interior respecto a los ascensos, pases a retiro y designaciones, durante el periodo 2011-2016.</li><li>— La situación general actualizada y detallada de los inmuebles que habrían sido vendidos o concesionados en propiedad o en uso, de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.</li></ul>	<b>ACORDADO EL PEDIDO.</b> Votación a mano alzada.



N°	Tema	Sumilla	Estado
*	Modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y a la conformación de	En las siguientes comisiones: — Presupuesto: Sale de titular el congresista Olaechea Álvarez Calderón (Peruanos Por el Cambio). Sale de accesitario e ingresa como titular el congresista Dávila Vizcarra (Peruanos Por el Cambio). — Trabajo: Ingresas como accesitario el congresista Velásquez Quesquén (Célula Parlamentaria Aprista). — Comisión Especial Multipartidaria del Ordenamiento Legislativo: Sale el congresista Olaechea Álvarez Calderón (Peruanos Por el Cambio). Ingresas el congresista Zeballos Salinas (Peruanos Por el Cambio).	<b>ACORDADAS.</b> Votación a mano alzada
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta.	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión.	<b>ACORDADA.</b> Votación a mano alzada.

\* Nota: En el resultado de las votaciones se ha sumado los votos orales anunciados oportunamente por la Presidenta del Congreso.